Barranquilla, Febrero 3 del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

YANERIS PATRICIA SALCEDO OLIVO

C.C 22.483.372 de Santa Lucía

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($ 2.100.000)

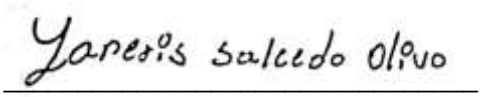
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo comprendido **1 al 31 de Diciembre del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No **# 202402725.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 3 días del mes de febrero del 2025

Atentamente,



YANERIS PATRICIA SALCEDO OLIVO
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 22.483.372 de Santa Lucía
Dirección: Calle 11 # 8 - 21
Correo Electrónico: yanerispatri@gmail.com
Cel. 3014869836